



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

## FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

### INFORME DE AUTOEVALUACION

Dirección de la Carrera: AV. MARISCAL CASTILLA No 3909-4089 - Pabellón "C"

Distrito:	Provincia:	Departamento:
TAMBO	HUANCAYO	JUNIN
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
481060	248595	Fiquncp@hotmail.com
Pagina web: <a href="http://www.uncp.edu.pe">www.uncp.edu.pe</a>		

#### Integrantes del Comité Interno:

- Ms. Román Justo Calderón Cárdenas - Decano
- Ms. Gladys Maritza Avila Carhuallanqui - Presidente de Comité
- M. Sc. Marco Antonio Meza Pérez Palma
- Ms. Helmer López Gutiérrez
- Ms. Wilder Efraín Eufrazio Arias
- Ms. David Santos Uscamayta Verástegui
- Ms. Félix Albert Villavicencio Ramón
- Est. Miriam Huamán Camasca

Fecha de presentación del informe de autoevaluación:	Firma de la autoridad competente:
<b>22 de Abril de 2013</b>	----- <b>Ms. Román Justo Calderón Cárdenas</b>  <b>Decano</b>

## RESUMEN

Durante los dos últimos años ha surgido un cambio de pensamiento en la comunidad universitaria especialmente en la Facultad de Ingeniería Química, por ello en el año 2008 se ha dedicado a sensibilizar a los integrantes de esta facultad mediante una serie de seminarios, charlas en coordinación con la Dirección General de Gestión de la Calidad de la UNCP.

El año 2009 se inició adoptando un modelo de calidad, propuesto por el CONEAU (Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria), en donde se plantean 84 indicadores que luego se convertirían en estándares de acreditación que tienen que ser cumplidos por las carreras universitarias que desean acreditarse.

En cumplimiento a la Resolución N° 03284-CU-2009, sobre obligatoriedad del proceso de Autoevaluación de las Facultades, Escuelas Académico Profesionales y Carreras Profesionales de la UNCP, es que la facultad de Ingeniería Química ingresa a un proceso de autoevaluación con la participación de estudiantes, docentes, administrativo y grupos de interés.

Para este proceso se emplea la “Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias del CONEAU” (Publicado en la Separata Especial del Diario Oficial “El Peruano”, el 16 de setiembre del 2009), también de la ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE, N° 28740 y el Reglamento de la Ley del SINEACE, Decreto Supremo N° 018-2007-ED.

Con este propósito se seleccionaron 3 instrumentos de verificación con la finalidad de determinar la Línea Base en la que se encuentra la facultad de Ingeniería Química, estos instrumentos fueron las encuestas, lista de cotejo e indicadores de gestión, también se determinaron las debilidades y fortalezas en base a estos instrumentos.

Estos instrumentos permitieron realizar un Informe de Autoevaluación y posteriormente plantear el Plan de Mejora con la participación plena de todos los miembros de esta facultad.

Las encuestas fueron aplicadas a grupos de estudiantes, docentes y egresados de acuerdo a un muestreo aleatorio, para luego sistematizar las encuestas en una hoja electrónica para interpretar la información recopilada.

Posteriormente, se verificó la existencia de documentos que solicita el CONEAU, lo cual se plasmó en el documento llamado Lista de Cotejo.

Los Indicadores de Gestión se desarrollaron en base a la información que brindaron las diferentes instancias donde se realizaron diferentes gestiones como son decanatura, investigación, protección social, asuntos académicos etc.

Con estos instrumentos se realizó el informe de autoevaluación que se presentó de acuerdo a lo solicitado y en su debida oportunidad.

Se considera que éste ha sido un ejercicio colectivo de análisis, reflexión e investigación de las propias prácticas institucionales, de modo de dar cuenta del estado en que se encuentra nuestra facultad mirada hondamente desde sus cincuentenarias raíces fundacionales.

En el siguiente paso se ejecutó el plan de mejora para el año 2010 y se dio inicio al camino hacia un proceso de mejora continua con el propósito de lograr los estándares de acreditación y solicitar una evaluación externa mediante el CONEAU.

En los años siguientes, el Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química continuó con los procesos anteriormente indicados. Estas actividades son la base y fuente de información para la elaboración de presente informe del proceso de autoevaluación y del plan de mejora.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el fruto de una serie de actividades realizadas durante el último año en la facultad de Ingeniería Química. Proceso que se inició con la sensibilización en temas de acreditación, difusión del marco legal con el que se inicio este trabajo que es la Ley de SINEACE, entre otros.

El año 2009 sale publicado en el diario El Peruano el “Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias” el cual fue adoptado por la Facultad para iniciar su proceso de acreditación. El año 2010 se publicaron en el diario el Peruano los “Estándares para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias de Ingeniería” con fecha de 24 de diciembre de 2010.

Los años 2009 y 2010 se llevó a cabo la autoevaluación, para lo cual se realizó una serie de talleres convocando a la mayor cantidad de actores para este proceso, los cuales concluyeron con la presentación del Informe Final de Autoevaluación y la elaboración del Plan de Mejora con la participación del 100% de los actores, en los dos casos.

En el año 2012, se realizaron actividades similares a las anteriormente mencionadas considerando los estándares para las carreras profesionales universitarias de ingeniería. Estas actividades sirven para la elaboración del presente documento.

EL COMITÉ

## **HISTORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA**

El 16 de diciembre de 1959 el gobierno de Manuel Prado firma el Decreto Supremo N° 46 por el cual se reconoce la fundación y autoriza el funcionamiento de la UNIVERSIDAD COMUNAL DEL CENTRO DEL PERU.

La Universidad Comunal del Centro del Perú se convierte en Universidad Nacional del Centro del Perú el 02 de enero de 1962 mediante ley No 13827 promulgada por el congreso, en ese entonces se contaban funcionando 12 facultades entre las que se encontraba la Facultad de Ingeniería Industrial.

Posteriormente la Facultad de Ingeniería Industrial se denominó Ingeniería Química e Industrial y finalmente Ingeniería Química. El fundador de nuestra Facultad fue el Ing. Manuel Carranza Márquez, diplomado en Alemania, Universidad de Colonia.

El primer examen de admisión en nuestra universidad se realizó en el mes de marzo de 1960, de los cuales 182 postulantes ingresan a la Facultad de Ingeniería Industrial.

La primera promoción de ingenieros químicos egresó el año de 1964 con solo 29 alumnos. El primer Bachillerato lo obtuvo el Ing. Pedro Carrión Lazo en el mes de octubre de 1965, y el primer titulado fue el Ing. Antonio Cochachi Guadalupe el 27 de diciembre de 1966.

El año 2010 se crearon las Escuelas Profesionales de Ingeniería Química Industrial, Ingeniería Química Ambiental e Ingeniería Química del Gas y Energía.

### **DECANOS**

Ing. Manuel Carranza Márquez (1960-1962)

Químico Pedro Landaveri (1962-1963)

Ing. Juan Julio Quiñe Navarro (1963–1965)

Ing. Manuel Escobedo Ciudad (1965 – 1968)

Ing. Carlos Carvo Baltazar (1968-1969)

#### **DIRECTORES DE PROGRAMA**

Ing. Cesar Castillo Camahualí (1970-1973)

Ing. Manuel Reyes Cortez (1974 - 1975)

Ing. Telésforo León Colonia (1975 - 1976)

Quim. Fam. Gustavo Romero G. (1977 - 1979)

Ing. Manuel ComLette (1980 - 1981)

Ing. Telésforo León Colonia (1982 - 1984)

#### **DECANOS**

Ing. Manuel Reyes Cortés (1984 - 1987)

Ing. Manuel Com Lette (1987)

Qco.Farm.Gustavo Romero G. (1987- 1988)

Ing. Esaú T Caro Meza (1989 - 1993)

Ing. Antonio Cochachi Guadalupe (1993 - 1999)

Ing. José Pomalaya Valdez (1999 - 2002)

M. Sc. Arturo Melgar Merino (2003-2005)

M. Sc. Jaime Claros Castellares (2006-2009)

Mg. Nemesio Humberto Castillo Lazo (2010)

Ms. José Pomalaya Valdez (2010)

Ms. Román Justo Calderón Cárdenas (2011- )

## Misión

Ser una Facultad previsor, competitiva, acreditada, innovadora, excelente, exitosa y líder en el desarrollo industrial.

## Visión

Formar ciudadanos y profesionales previsores, competitivos, acreditados, innovadores, excelentes, exitosos y líderes en el desarrollo sostenible, fundamentalmente industrial.

Autoridad responsable de la Unidad Académica que gestiona la carrera Ms. Román Justo Calderón Cárdenas - Decano de la Facultad
Resolución Universitaria de autorización:
Número de estudiantes matriculados en el ciclo académico previo a la autoevaluación: 545 alumnos matriculados
Numero de promociones: <b>58</b>
Numero de graduados: <b>1901</b>
Numero de titulados: <b>1322</b>
Grado que otorga: BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA
Título que otorga: <b>INGENIERO QUÍMICO</b>

## DESCRIPCION DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La Facultad de Ingeniería Química fue creada hace 50 años al igual que la Universidad Comunal del Centro ahora Universidad Nacional del Centro del Perú, cuenta con un promedio de 500 alumnos y 37 docentes,

La Facultad se encuentra organizada mediante un Consejo de facultad, Junta de Facultad, Decano, Jefaturas de Departamento, comisiones permanentes y comisiones especiales.

La organización académica está a cargo de un Presidente de Comisión Académica que vela por el buen funcionamiento de la parte académica de la facultad.

El proceso de autoevaluación ha sido llevado mediante las siguientes fases:

1. **Sensibilización** a los integrantes de la facultad
2. Aplicación de **encuestas** a estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y grupos de interés.
3. **Procesamiento** e interpretación de los resultados de la encuesta.
4. Recopilación de la documentación según lo solicitado en la **Lista de Cotejo** del CONEAU.
5. Desarrollo de las formulas de de los **Indicadores de Gestión** en base a los datos de obtenidos en las encuestas que miden el grado de satisfacción de diferentes procesos y también considerando los logros de metas en las diferentes instancias de la facultad.
6. Determinación de las **Fortalezas y Debilidades** de la facultad en base a la información obtenida al momento.
7. Elaboración del **Informe de Autoevaluación** en base a todos los instrumentos anteriores lo cual nos permitió tener la LINEA BASE para iniciar nuestro proceso de mejoramiento.
8. Finalmente elaboración del **Plan de Mejora** que viene a ser el documento que servirá de base para iniciar el mejoramiento de la calidad en la Facultad de Ingeniería Química.
9. Aprobación en Consejo de Facultad del Plan de Mejora 2013



<b>Dimensión: Gestión de la Carrera</b>				
<b>Factor 1: Planificación, Organización, Dirección y Control</b>		Conclusión:		
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
1. Unidad Académica (Facultad o Escuela) que gestiona la carrera de Ingeniería tiene un plan estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.		X	El Plan Estratégico de la FIQ, ya no tiene vigencia	
2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.		X	El Plan Estratégico de la FIQ, ya no tiene vigencia	
3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.		X	El Plan Estratégico de la FIQ, ya no tiene vigencia	
4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan estratégico.		X	El Plan Estratégico de la FIQ, ya no tiene vigencia	
5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.		X	El Plan Estratégico de la FIQ, ya no tiene vigencia	

6. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.	X			La UNCP cuenta con el ROF y MOF
7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.		X	No se cuenta con un Manual de Procedimientos administrativos, pero nos regimos por el Manual de Procedimientos Administrativos de la Universidad.	
8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de calidad implementado.		X	Se implementara el SGC	
9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.		X	Se implementara un programa de cultura organizacional	
10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.		X	Se implementara un sistema de información y comunicación	
11. El plan operativo de la carrera de la carrera de ingeniería es elaborado con la participación		X	No se tuvo la convocatoria de los egresados ni los	

de representantes de los docentes, estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.			grupos de interés	
12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	X			Informe de comisiones
13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan operativo.		X	No se realizó la difusión	
14. La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.		X	Se implementara un programa de motivación e incentivos	

<b>Dimensión: Formación Profesional</b>				
<b>Factor 2: Enseñanza-Aprendizaje.</b>	<b>Conclusión:</b>			
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social.		X	No se cuenta con un estudio de la demanda social	
16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan		X	Falta realizar la evaluación	

coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.				
17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.		X	Falta realizar la evaluación	
18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.		X	No se realiza la evaluación	
19. El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y formativa con respecto a la de especialidad y complementaria.	X		Se realizó la mejora del plan curricular	Plan curricular
20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	X		Se realizó la mejora del plan curricular	Plan curricular
21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.	X		Se realizó la mejora del plan curricular	Plan curricular
22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos		X	Falta realizar la evaluación	

de investigación, extensión universitaria y proyección social.				
23. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos, electivos que contribuye a la flexibilidad curricular.	X		Se realizó la mejora del plan curricular	Plan curricular
24. El plan de estudios incorporan los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.		X	Falta realizar la evaluación	
25. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.		X	No se realiza la evaluación anual	
26. El Plan de estudios tiene tópicos relacionados al diseño, desarrollo y control de procesos, sistemas y productos; así como a la gestión de proyectos y resolución de problemas de ingeniería.		X	Falta realizar la evaluación	
27. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas.		X	Falta un programa de supervisión	
28. Más del 75% de los titulados ha realizado tesis.		X	Falta una revisión de documentos	
29. Los estudiantes están de				

acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza – aprendizaje.				
30. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.		X		
31. Los sílabos, se distribuyen y exponen en el primer día de clases.	X		Acuerdo de Consejo de Facultad	Acta de Consejo de Facultad Informes de Jefe de Departamento
32. Se cumple el contenido de los sílabos.	X			Informes de Jefe de Departamento
33. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.		X	No se realiza la supervisión	
34. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.	X			Informes de Jefe de Departamento
35. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.		X	Se implementara un sistema de evaluación	
36. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de				

evaluación del aprendizaje.				
37. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del ingresante.		X	No se realiza la evaluación	
38. La carrera profesional justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.		X	Falta realizar el estudio	
39. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.		X		
40. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.		X	Falta implementar el programa de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.	
41. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida.		X		
42. El resultado de la evaluación de conocimientos al final de la carrera profesional es		X		

utilizado para la mejora del proyecto educativo.				
43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.		X	Falta la revisión de documento	
44. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.		X	Falta la revisión de documentos	
45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.		X	Falta implementar el sistema de seguimiento del egresado	
46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.		X		

<b>Dimensión: Formación Profesional</b>				
<b>Factor:3 Investigación.</b>		Conclusión:		
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
47. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.		X	Falta implementar el sistema de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.	



48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.		X	Encuestas	
49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica.	X			Actas de la Dirección de investigación
50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.		X	Falta elaborar reglamento	
51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	X		Falta implementar el sistema de evaluación	
52. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.	X			Informe de Jornadas de investigación
53. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	X			Informe de Jornadas de investigación

54. La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.		X	Falta elaborar el reglamento	
55. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.		X	Falta programar charlas sobre derechos de propiedad intelectual	

<b>Dimensión: Formación Profesional</b>				
<b>Factor 4: Extensión Universitaria y Proyección Social</b>	<b>Conclusión:</b>			
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
56. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.		X	Falta elaborar el proyecto	
57. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.		X		
58. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección		X	Falta elaborar el proyecto	

social.				
59. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de la proyección social.		X		
60. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la unidad académica.	X			Informes de la dirección de Extensión universitaria y Proyección social
61. El número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social es el esperado.		X	No re realiza charlas de motivación	
62. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.		X	Falta coordinación con Jefatura de Departamento y asunto académicos para dar directivas	
63. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.		X	No se realizan jornadas de difusión	
64. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y		X	Falta elaborar documento de difusión	

proyección social.				
65. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.		X	No se realizan charla con INDECOPI	

<b>Dimensión: Servicios de Apoyo para la Formación Profesional</b>				
<b>Factor 5:Docentes</b>	Conclusión:			
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
66. La programación de horas lectivas del docente a tiempo completo guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.	X			Plan curricular
67. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría.		X	No se cuenta con un proyecto de implementación de tutoría	
68. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.		X		
69. La Unidad Académica evalúa		X	Falta un programa	

los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.			de evaluación	
70. Los docentes tienen la formación profesional que demandan las asignaturas.		X		
71. Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las asignaturas.		X		
72. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.		X		
73. Los docentes dominan de idiomas que requiere el proyecto educativo.		X	Falta recopilación de documentos	
74. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.		X		
75. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	X			Actas de selección, ratificación y promoción
76. Los docentes adquieren el grado de doctor en la especialidad que la carrera requiera, según por lo	X			Constancias de estudios de los doctorandos

programado por la Unidad Académica en su plan estratégico.				
77. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad.		X	Falta evaluación de trabajos de investigación	
78. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.		X		
79. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.		X	Falta evaluar trabajos de investigación culminados	
80. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.		X	No se realiza charlas de propiedad intelectual	
81. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.		X	No se tiene proyecto de incentivo de docentes	
82. Los docentes difunden los		X	No se realizan	

resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.			jornadas de difusión	
83. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.		X	No se realiza charlas informativas	

<b>Dimensión: Servicios de Apoyo para la Formación Profesional</b>				
<b>Factor 6: Infraestructura y Equipamiento</b>		Conclusión:		
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
84. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.		X	Carencia de aulas para enseñanza aprendizaje, de acuerdo a las normas educativas, puesto que las aulas que la facultad tiene solo alberga 24 estudiantes, y esto es considerando mínimamente de 0.90m <sup>2</sup> por	

			estudiante	
85. La infraestructura donde se realizan labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.		X	Se carece de programa de mantenimiento en todo su contexto	
86. La Unidad Académica tiene un programa implementado de calibración instrumental.		X	No se cuenta con el programa implementado de calibración instrumental	

<b>Dimensión: Servicios de Apoyo para la Formación Profesional</b>				
<b>Factor 7: Bienestar</b>	Conclusión:			
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
87. Los estudiantes, docentes y administrativos, tiene acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.		X	Falta elaborar el proyecto	



88. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.		X	No se tiene un programa de difusión	
89. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.		X		
90. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.		X	Falta elaborar el proyecto	
91. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de la biblioteca.				
92. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.		X	No se cuenta con biblioteca virtual	

<b>Dimensión: Servicios de Apoyo para la Formación Profesional</b>				
<b>Factor 8: Recursos Financieros</b>	Conclusión:			
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
93. Cumplimiento del presupuesto de los planes		X		

operativos.				
94. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar.		X	Falta elaborar el proyecto de un sistema de presupuesto	
95. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.		X		

<b>Dimensión: Servicios de Apoyo para la Formación Profesional</b>				
<b>Factor 9: Grupos Interés</b>	<b>Conclusión:</b>			
Estándar:	Cumplimiento		Justificación:	Fuentes de verificación:
	SI	NO		
96. La carrera profesional cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.		X	La mayoría de empresas fuera de la ciudad de Huancayo, especialmente ciudad de Lima	
97. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.		X	La mayoría de empresas fuera de la ciudad de Huancayo, especialmente	

			ciudad de Lima	
98. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo de la carrera profesional.		X		